

RESOLUCION No 573/74.-

EXP. No 489/73 -SUPERINTENDENCIA-

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1974.-

Estése a lo dispuesto en la Resolución  
No 396 del 22 de agosto de 1974. Y configurando las ex-  
presiones marcadas en rojo un exceso de lenguaje y una  
falta de consideración hacia los miembros de este Tribunal,  
apercibase a su firmante. Cumplido, hágase saber y archi-  
vese.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



ARTURO ALONSO GOMEZ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION